

# Crisis estatal en Bolivia y la retórica del cambio

Javier Gómez\*

## Resumen

El fracaso del modelo neoliberal se hizo más patente en Bolivia, desde finales de los noventa, por la agudización de la conflictividad social alentada por el profundo y sostenido deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplias capas de la población. La lectura de este proceso revela la estrecha relación que tuvo la aplicación del modelo neoliberal con la situación de la economía capitalista mundial. Las enormes transformaciones de la economía mundial, expresadas en la evolución del ciclo recesivo iniciado en las postrimerías de los sesenta, consolidaron el patrón de acumulación primario-exportador de la economía nacional.

**Palabras clave:** neoliberalismo, relegitimación, movimientos sociales, política bolivariana

## Abstract

The failure of the neoliberal model was deeply felt in Bolivia from the late 90s, when social conflicts were exacerbated by an increasing deterioration of living and working conditions among the majority of the population. The understanding of this process reveals the close relation between the application of the neoliberal model and the world capitalist economy. The world economy's enormous transformations, expressed in the evolution of the recessive cycle that started at the end of the 70s, consolidated the pattern of the national economy based on primary accumulation for export.

**Key words:** neoliberalism, re-legitimation, social movements, Bolivarian politics



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* Director ejecutivo del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), La Paz, Bolivia  
jgomez@cedla.org

FECHA DE RECEPCIÓN 15/01/10, FECHA DE ACEPTACIÓN 25/05/10

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 70 • AÑO 32 • ENERO-JUNIO DE 2011 • PP. 93-105

## Caracterización de la crisis estatal en Bolivia

**E**l fracaso del modelo neoliberal se hizo más patente en Bolivia, desde finales de los noventa, por la agudización de la conflictividad social alentada por el profundo y sostenido deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplias capas de la población.

La lectura de este proceso revela la estrecha relación que tuvo la aplicación del modelo neoliberal con la situación de la economía capitalista mundial. Las enormes transformaciones de la economía mundial, expresadas en la evolución del ciclo recesivo iniciado en las postrimerías de los años sesenta, consolidaron el patrón de acumulación primario-exportador de la economía nacional. La urgencia de enfrentar la caída progresiva de la tasa de ganancia en los países desarrollados derivó en la exacerbación de los procesos de extensión del modo de producción capitalista en los países periféricos, agudizando las distorsiones en su desarrollo económico. La necesidad de encontrar regiones que proporcionaran mejores condiciones para obtener ganancias orientó la migración de la inversión extranjera hacia ramas y sectores que presentaban elevadas tasas de rentabilidad –mismas que, por la alta composición orgánica de capital que requieren, no pueden ser cubiertas por el escaso ahorro interno nacional– y el aprovechamiento de la abundante fuerza de trabajo, que permite bajos costos de producción.

En este sentido, el neoliberalismo debe comprenderse como un régimen particular de acumulación –expresado en un conjunto de políticas públicas y de estructuras institucionales– gobernado por las fracciones de clase dominante que promueven el establecimiento de las condiciones más adecuadas para la inserción del capital transnacional en la economía boliviana. Estas fracciones de clase se enraízan en los grupos de poder económico y político que emergieron en la etapa de declinación de la experiencia nacionalista: empresarios ligados al comercio internacional, a la explotación agroindustrial y la industria minera, relacionados estrechamente con capitales financieros internacionales.

La construcción de una estructura institucional y legal adecuada a ese propósito, expresada en la reforma estatal, fue el proceso complementario imprescindible. Así, el régimen político –la democracia “pactada”–, al mismo tiempo que otorgaba legitimidad al aparato estatal, garantizaba la expansión de la hegemonía del capital trasnacional.

El despliegue de este régimen de acumulación, útil en extremo para facilitar los intereses del capital trasnacional, acabó agudizando los problemas sociales; peor aún, derivó en un acelerado proceso de deslegitimación del propio Estado capitalista en el país.

En este marco se inscribe la agudización de la conflictividad social vivida en los últimos años. La acción política de los movimientos sociales, alineados en torno a la recuperación de los recursos naturales, la soberanía del Estado nacional y la defensa de los derechos de los trabajadores, expresa el cuestionamiento al actual régimen de acumulación conocido como modelo neoliberal. La evolución del proceso social y político se traduce, entonces, en la demanda social por la superación de la naturaleza de clase del Estado y de las relaciones sociales de explotación y subordinación del trabajo por el capital.

La existencia del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) constituye, por ello, un hito en la evolución de este proceso; se puede considerar que el apoyo brindado a Evo Morales para su ascensión al poder es una expresión de la apuesta de las mayorías nacionales por la realización de profundos cambios en la sociedad boliviana. Con todo, el carácter reformista de sus políticas deviene de la contradicción fundamental entre la hegemonía del capital monopolista, que determina la consolidación del patrón de acumulación primario-exportador, y la pretensión de un desarrollo independiente timoneado por las clases medias: pequeños productores urbanos y rurales.

## Crisis y relegitimación

Cuando Evo Morales asumió la Presidencia de la República, el 22 de enero de 2006, las expectativas respecto de su gobierno eran altas por los cambios que podían darse en la economía, la sociedad y la política bolivianas, no sólo por tratarse del primer presidente indígena y de origen campesino en la vida republicana del país, sino porque parecía coronar un proceso de crisis política que se había iniciado hacía un lustro, con recurrentes movilizaciones sociales que pusieron en jaque más de dos décadas de políticas neoliberales.

Sin embargo, luego de más de cinco años, puede señalarse que la efervescencia social y política de principios de este siglo se ha tamizado hacia un proceso que no ha solucionado totalmente la crisis política y que tampoco termina de madurar hacia una reforma estatal que dé cuenta de los cambios demandados y de las dinámicas económicas, políticas y sociales ocurridas durante los últimos 20 años.

Desde 1985, Bolivia ingresó en un ciclo de reformas políticas, económicas e institucionales llevadas adelante por algunas fracciones de la clase dominante –empresarios vinculados al comercio internacional, a la explotación agroindustrial y la industria minera, relacionados estrechamente con capitales financieros internacionales con la finalidad de generar las condiciones para el amplio ingreso del capital trasnacional en la economía boliviana.

De tal manera, el despliegue de estas reformas de carácter neoliberal agudizó la conflictividad social alentada por el deterioro enorme y sostenido de las condiciones de vida y de trabajo de amplias capas de la población boliviana, hecho que derivó en un acelerado proceso de deslegitimación del propio Estado capitalista en el país, expresado en una gran inestabilidad política: entre 2003 y 2005, las movilizaciones sociales interrumpieron el mandato constitucional de dos presidentes de la República. En esos años, las demandas de la población movilizadas hacían hincapié en la recuperación de los hidrocarburos que habían sido enajenados al capital privado trasnacional.

En este contexto se produce el ascenso de Evo Morales al poder, lo cual puede ser interpretado como una apuesta de las mayorías nacionales para realizar profundos cambios en la sociedad boliviana; sin embargo, la principal característica de su gobierno ha sido la reforma del Estado sin romper con el esquema de intereses anterior, impulsando la mayor participación del Estado en la renta proveniente de la exportación de recursos naturales (gas fundamentalmente) y estableciendo pactos con las fracciones de clase dominante emergentes del periodo neoliberal, con el propósito de llevar adelante una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución Política del Estado.

La hipótesis central es que este carácter limitado de las reformas del gobierno de Evo Morales proviene de la contradicción fundamental entre la hegemonía del capital monopolista, que determina la consolidación del patrón de acumulación primario-exportador, y la pretensión de un desarrollo independiente timoneado por las clases medias, una fracción de la pequeña burguesía comercial y pequeños productores urbanos y rurales.

El enfrentamiento entre estas fracciones está altamente ideologizado, pues sus ejes de confrontación discursiva hacen que desde el MAS y el gobierno de

Morales se interpelen el ordenamiento económico y político anterior sobre la base de la identidad indígena y su inclusión puramente formal en el nuevo ordenamiento jurídico e institucional (la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución Política del Estado), un radicalismo puramente retórico en el ámbito de la propiedad de los recursos naturales y el acceso a recursos productivos por parte de los pequeños productores (“nacionalizaciones”, “revoluciones agrarias”, Banco de Desarrollo Productivo, etcétera), y una orientación más redistributiva de ciertas políticas sociales (bonos que distribuyen directamente recursos provenientes de la renta hidrocarburífera a personas de la tercera edad, población en edad escolar y mujeres gestantes).

Sin embargo, cabe mencionar que, pese a estas medidas de carácter social y político,

no existe una contradicción cualitativa entre el proyecto de sociedad que tiene este gobierno y aquel esbozado por las fracciones de clases dominantes estructuradas durante el neoliberalismo, pues ambos propugnan la defensa de la propiedad privada en todas sus dimensiones, el reconocimiento de la importancia del capital transnacional como motor del crecimiento, el respeto de los principios fundamentales de la economía de libre mercado y de la democracia liberal, representativa y participativa (CEDLA, 2008: 1).

## El contexto: la caída del neoliberalismo

Como ya se mencionó, el proceso político que llevó a Evo Morales a la Presidencia de Bolivia estuvo fuertemente vinculado a la contradicción “entre las posibilidades del desarrollo de la pequeña unidad económica y la expansión del capital monopolista en Bolivia” (Orellana, 2006: 18), profundizada por las reformas políticas, económicas e institucionales que se hicieron en Bolivia a partir de 1985.

Desde ese año, estas reformas fueron realizadas en el marco del Programa de Ajuste Estructural y todos sus correlatos posteriores, debido a una alta dependencia de recursos provenientes de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La denominada Nueva Política Económica se instrumentó con un programa de estabilización a partir del Decreto Supremo 21060, que generó equilibrios macroeconómicos para el funcionamiento de la economía y la subordinación de las políticas económicas a la estabilidad de precios.

Durante la década de los noventa se generó un largo proceso de reformas estructurales, que buscaban tres aspectos esenciales: 1) la liberalización de los mercados; 2) la apertura de la economía, y 3) la reforma del Estado. Éstos fueron los tres pilares sobre los cuales se asienta la propuesta de desarrollo del ajuste estructural (Aguirre *et al.*, 1992). Los distintos análisis sobre los resultados de este modelo señalan que, lejos de modificar el patrón de inserción primario-exportador, lo consolidaron en torno a la presencia del capital trasnacional.

Quizá de forma más abrupta, se consolidó un patrón de acumulación de un país periférico, con alta presencia de capital trasnacional y de la mano de una fuerte condicionalidad política impuesta desde los organismos multilaterales para llevar adelante medidas que liberen y faciliten el flujo de capitales.

En este sentido, el modelo neoliberal tuvo como base ideológica el principio de que el mercado es el asignador más eficiente de los recursos en la economía. De tal manera, estableció medidas para la liberalización de la economía y de sus mercados (el laboral, el financiero y el cambiario). El impacto real de estas medidas de liberalización en los diferentes mercados ha permitido que, en el laboral, se profundice la precariedad de las condiciones en las que se reproduce la fuerza de trabajo, con el salario como variable de ajuste y la reducción paulatina de los costos laborales (seguridad social de corto y largo plazos y beneficios sociales).

En el plano financiero, el modelo dispuso que el Estado ya no interviniera en la fijación de tasas de interés y diera plena libertad a las entidades bancarias para “efectuar todo tipo de transacciones financieras, sin la intervención del Estado en los ámbitos de intermediación financiera” (Aguirre *et al.*, 1992: 31). Este proceso hizo posible una acumulación creciente de capital financiero, con una alta participación de capital trasnacional en este sector. En el caso de la política cambiaria, buscó generar un mercado cambiario que permitiera un tipo de cambio que facilitara las exportaciones. La minería y la agroindustria fueron las actividades más beneficiadas por esta medida.

Bolivia fue un precoz reformador en materia de apertura de su economía, y desde finales de la década de los ochenta es considerado por la Organización Mundial del Comercio como una de las economías más abiertas del mundo. El ingreso masivo de inversión extranjera directa, a través de la privatización de las empresas públicas en sectores estratégicos (hidrocarburos, telecomunicaciones, transporte), fue uno de sus resultados, que a la larga terminó con una fuente de ingresos genuinos para el Estado boliviano. Instrumentos legales, como la Ley de Capitalización, la Ley de Hidrocarburos y el Código Minero, brindaron incentivos y facilidades extraordinarias para la entrada de capitales trasnacionales a estos sectores.

Asimismo, un régimen tributario más flexible permitió brindar ventajas a la penetración de inversión extranjera al sector de hidrocarburos. Este aspecto, entre otros, orientó al sector hacia una vocación exportadora de materia prima, sin ningún incentivo para la industrialización y la generación de valor agregado, menos para incrementar el consumo interno o el cambio de la matriz energética nacional (Arze Vargas, 2004: 89-95).

A través de todas estas medidas, el “modelo neoliberal” había “perfeccionado” la inserción primario-exportadora, hecho que sólo profundizó las brechas socioeconómicas como resultado de un desarrollo desigual del capitalismo en un país atrasado (economías de enclave); a finales de la década de los noventa, ya implementadas las reformas, los efectos de una crisis internacional pusieron una vez más en evidencia la vulnerabilidad económica del país, excesivamente dependiente de las dinámicas de los precios internacionales de las materias primas que exportaba. De esta manera, la reducción en el ritmo de crecimiento del producto estuvo acompañada por una precariedad generalizada en las condiciones de vida de amplios sectores de la población, acumulada durante el periodo del ajuste.

Así, de la mano de una crisis económica coyuntural, el nuevo siglo llegó también con las manifestaciones sintomáticas de una crisis estatal más profunda, producto de “la eliminación de la autonomía relativa del Estado respecto de la clase dominante” (Orellana, 2006: 14); es decir, con el neoliberalismo existió una identificación del Estado con los intereses de estas fracciones de clase, por tanto, la institucionalidad estatal ya no pudo garantizar la dominación política ni fue capaz de generar legitimidad hacia las clases subalternas.

En este sentido, el incremento de la conflictividad social fue la constante de todos los gobiernos a partir del año 2000. Un recuento de los conflictos más sobresalientes señala que entre 2000 y 2005 se produjeron diversas movilizaciones sociales:

la lucha de los campesinos regantes del Valle Central de Cochabamba en las jornadas de abril de 2000 contra la expropiación de sus fuentes de agua promovida por la transnacional Bechtel; la movilización de las comunidades indígenas del Altiplano Norte de La Paz por tractores, créditos y contra la Ley 18 de Aguas en abril y septiembre de 2000; las luchas de los campesinos cocaleros del Trópico de Cochabamba y de los Yungas de La Paz contra la política de erradicación de los cultivos de coca, promovida por el gobierno norteamericano; la fuerte gravitación de las cooperativas mineras de Oruro y de Potosí, así como de las organizaciones gremiales y “microempresariales” de la ciudad de El Alto en acontecimientos como la “Guerra

del Gas” de 2003 y de mayo-junio de 2005 por la “recuperación de los recursos naturales” y la “industrialización de los hidrocarburos” (Orellana, 2006: 17-18).

La denominada “guerra del gas” y las jornadas de mayo-junio de 2005 por la “recuperación de los recursos naturales” fueron eventos que “por su orientación política [...] se dirigían a la ruptura de la estructura de poder del capital monopolista” (CEDLA: 2006: 12); significaron también, con la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2003), y luego de Carlos Mesa (2005), la desestructuración del sistema de partidos políticos que había promovido la “democracia pactada”, que, con acuerdos entre los principales partidos políticos –Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), fundamentalmente–, administraron el Estado en el periodo neoliberal (entre 1985 y 2005).

A partir de 2005, las fracciones de clase dominante perdieron su cohesión y emergieron otras formas de expresión de su organización política con una influencia territorial asentada de manera primordial en los departamentos del oriente (Pando, Beni y Santa Cruz) y del sur bolivianos (Tarija). Los gremios empresariales de carácter regional y los comités cívicos de estos departamentos fueron los que tomaron un protagonismo importante en el ámbito político, como los actores propiciadores de las autonomías departamentales, una propuesta que aglutina la actual oposición política frente al gobierno.

De este modo, el MAS asumió el gobierno como heredero de las movilizaciones populares, aunque también lo hizo en un contexto de crisis política de la clase dominante. Por tanto, y de manera contradictoria, en el gobierno de Evo Morales se cifraron tanto expectativas de cambio social, de la denominada “agenda de octubre” (nacionalización de los recursos naturales, juicio a los represores de las movilizaciones que dejaron más de 60 muertos, la realización de la Asamblea Constituyente y de un referéndum sobre la recuperación de los hidrocarburos, entre otras demandas), como “las expectativas de importantes estratos sociales medios, que pugnarón por el ‘retorno a la paz y la tranquilidad’, es decir, por el mantenimiento del statu quo” (CEDLA, 2006: 12).

### **La resolución pactada del poder: la reforma estatal y los límites de clase**

Es preciso recordar que el MAS, como movimiento político que alcanzó su triunfo electoral en diciembre de 2005, pretende “generar un desarrollo independiente



timoneado por las clases medias, pequeñas burguesías comerciales y pequeños productores urbanos y rurales”, planteando para ello “la convivencia ‘armónica’ entre los pequeños productores, sectores empresariales nacionales y transnacionales y una limitada participación estatal en la economía” (CEDLA, 2008b: 1).

Por eso, desde sus inicios ha sobrellevado en su gobierno la contradicción inercial que conlleva este planteamiento a partir de la búsqueda de “una resolución pactada en la lucha por el poder” (CEDLA, 2006: 39). En este sentido, la acción de gobernar no ha estado esencialmente caracterizada por su estrecha relación “programática” con los movimientos sociales (organizaciones campesinas, vecinales, sindicatos, etcétera) que demandaban el cambio social, sino por la generación de equilibrios con las fracciones de clase dominante ligadas al capital monopólico y sus representantes en los gremios empresariales vinculados con la agroindustria, los comités cívicos, las prefecturas y los partidos políticos de derecha (Poder Democrático Social –Podemos–, Unidad Nacional –UN–, MNR). La orientación general de las acciones expresadas anteriormente ha estado acompañada por confrontaciones con sectores conservadores, muchas veces exacerbadas por el gobierno, para mostrar a los sectores sociales un enfrentamiento radical con los grupos de poder.

Como se verá, la relación del MAS y del gobierno de Morales con los “movimientos sociales” ha sido instrumentalizada a partir de prácticas clientelares con sus dirigencias, lo que ha posibilitado una gradual estatalización de la protesta social, muy focalizada en torno a consignas de reivindicación étnico-cultural presentes en el debate de la reforma constitucional, con la consecuente despolitización de los movimientos insurgentes que encumbraron a Morales en el poder, cuya expresión era más bien de tipo nacionalista y antioligárquica.

Esta orientación política del partido gobernante está significando una profunda desmovilización de las clases subalternas, pues las dirigencias cooptadas difunden entre los trabajadores, campesinos e indígenas la necesidad de un pacto político con las clases dominantes, con el fin de consolidar la viabilidad del gobierno como “única vía” para efectuar cambios estructurales demandados.

Por otro lado, en casi todas sus acciones de gobierno ha realizado concesiones a las demandas de las fracciones de clase que le hacían fuerte oposición; sin haber pasado el primer trimestre de su gobierno, las negociaciones por la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (LECAC) generaron todas las condiciones de representación política en el cónclave constituyente que bloquearía posteriormente la mayoría de los acuerdos en el año y medio que duró la Asamblea.

El Congreso aprobó una Ley de Convocatoria en la cual ningún partido tuvo una mayoría asegurada en la Asamblea Constituyente; ésta no fue fundacional,

sino derivada. Los asambleístas se dedicaron a redactar una nueva Constitución sin interferir sobre los órganos constituidos del Estado. Además, la aprobación del texto constitucional tuvo que hacerse por dos tercios de los votos, obligando a negociar, con las agrupaciones políticas de la derecha tradicional, la nueva Constitución.

Finalmente, la aprobación del texto constitucional tuvo procesos accidentados. Primero se aprobó en Oruro (ya no en Sucre) en diciembre de 2007, por efecto de diversas maniobras políticas de la oposición (la discusión de la capitalidad de Sucre o La Paz y las autonomías departamentales fueron los ejes más conflictivos). Luego, ese mismo texto fue nuevamente negociado en octubre de 2008, en el marco del Congreso Nacional, que aprobó el texto definitivo con más de 100 artículos modificados respecto del aprobado en Oruro. Este texto irá a referéndum aprobatorio el 25 de enero de 2009.

Si bien la transición entre el texto de Oruro y el logrado en el Congreso no presenta diferencias cualitativamente distintas desde el punto de vista de la consolidación de un Estado de clase, este nuevo acuerdo es otra manifestación de la vía pactada con las fracciones opositoras, ya que contiene modificaciones sustantivas en lo referente al régimen de autonomías en la dirección de los proyectos autonómicos promovidos por las élites empresariales y cívicas de la “media luna”; garantiza aún más la consolidación del monopolio de la propiedad privada sobre los medios de producción (en la tierra es todavía más claro, pues la sujeta a la función económica y social –FES– ahora constitucionalizada), y circunscribe la participación del Estado en la economía de manera articulada y complementaria con la iniciativa privada y con la denominada “economía comunitaria”.

En los hechos, este reconocimiento –que trasluce en su articulado varias contradicciones– no hace otra cosa que validar las tendencias estructurales existentes en la economía boliviana, en la que la economía campesina (“comunitaria”, en la retórica del gobierno) se halla en franco retroceso frente a la tendencia creciente de la economía capitalista, personificada en la presencia de terratenientes modernos en la producción de cultivos agroindustriales.

Asimismo, y complementariamente, se amplían y constitucionalizan varios derechos y garantías: además de los ya contemplados en la actual Constitución Política del Estado, se reconocen los derechos de los pueblos originarios, categorizados en 36 naciones originarias; se constitucionaliza el derecho al agua y a los servicios básicos, a la salud, a la seguridad alimentaria, entre otros. Son estos derechos y garantías, junto con el reconocimiento de un nivel de autonomía indígena, los que atienden parcialmente las demandas de las organizaciones indígenas/originarias y campesinas, aunque muchas fueron neutralizadas por los acuerdos de octubre de 2008.

No suficiente con estos acuerdos, la dinámica electoral hacia el referéndum aprobatorio de la nueva Constitución Política del Estado ha transparentado aún más la tendencia del gobierno a lograr pactos siempre favorables a los sectores oligárquicos del oriente boliviano: recientemente, una autoridad gubernamental declaró que las competencias autonómicas podrían incluso ampliarse a temas tan conflictivos como la tierra, acercándose más a las propuestas de los Estatutos Autonómicos aprobados por los referéndum departamentales entre mayo y junio de 2008, que fueron desconocidos en su momento por el gobierno boliviano.

Fuera del contexto de la reforma estatal planteada en la Asamblea Constituyente, que desplazó de su agenda los otros temas menos políticos en la gestión de gobierno, y más allá de la confrontación con las fracciones de la clase dominante ligadas a la agroindustria fundamentalmente, la relación con el capital monopólico transnacional no ha sufrido grandes modificaciones, salvo una mayor participación del Estado en la renta hidrocarburífera mediante el incremento de los impuestos, a partir de la “nacionalización legal de los hidrocarburos”. Este hecho no sólo no ha modificado, sino que ha reafirmado el patrón primario exportador al que se pretendía modificar.

La política de “nacionalización” del gobierno de Evo Morales se basa en la Ley N° 3058, promulgada durante la gestión de Carlos Mesa. En este sentido, “los vacíos dejados por la norma para que la nacionalización sea realidad” fueron complementados por la promulgación del D.S. Héroes del Chaco N° 28701.

Con estas dos reformas legales, el gobierno partió de la idea de que las empresas deben ser “socias y no patrones”; asimismo, fijó la idea de respetar las inversiones realizadas por las compañías petroleras, inventando la famosa “nacionalización sin expropiación”. Esto lo ha llevado a suscribir contratos por medio de los cuales, de manera formal, el Estado pueda controlar los hidrocarburos, pero garantizando la continuidad de las operaciones en manos de las compañías petroleras.

Los nuevos contratos propician el incremento de las exportaciones de hidrocarburos en cuanto materia prima, como continuidad de la orientación de la Ley de Hidrocarburos neoliberal, lo que refuerza el carácter del patrón de acumulación primario-exportador del país, subordinando el mercado interno a las necesidades del mercado externo.

Así, el presidente Evo Morales sepultó la nacionalización de los hidrocarburos y promovió el incremento relativo de ingresos para el Estado como resultado de la intensificación de los volúmenes de exportación, dejando en segundo plano el mercado interno y la industrialización. Contrariamente a lo que puede

pensarse, el Estado otorgó estabilidad de inversiones con seguridad jurídica por 30 años, lo cual refleja esa voluntad de convivir con el capital monopolístico bajo las condiciones estructurales que impone.

Si bien lo anterior no se dio de forma plena –ante la incertidumbre se redujo la inversión privada en el sector–, la orientación primario-exportadora se mantiene y se vio beneficiada por el incremento de los precios internacionales del petróleo.

## Conclusiones

En este escenario, no puede dejar de señalarse que, en cinco años de gobierno, el MAS ha solidificado una alianza con un sector social conformado por pequeños y medianos productores urbanos y rurales y por pequeños y medianos comerciantes –los cuales son producto de procesos de diferenciación social que iniciaron a partir de los años cincuenta del siglo pasado y se agudizaron con el neoliberalismo–, que viene adquiriendo una presencia económica y social de peso en diferentes espacios territoriales, y que ve en el gobierno del MAS la posibilidad de mayores niveles de acumulación. Una cantidad importante de organizaciones campesinas y sociales urbanas de carácter gremial son dirigidas por este tipo de pequeños y medianos propietarios.

Es preciso señalar que el movimiento obrero no ha podido superar la crisis política y organizativa por la que atraviesa desde la aplicación de las políticas neoliberales, y su “ausencia” en el escenario político, en cuanto actor políticamente independiente, se convierte en una variable favorable al gobierno del MAS, interesado en no contar con sectores sociales que apoyen mayores cambios económicos y sociales, y que, por tanto, pongan de manifiesto las limitaciones de las reformas que propugna.

La hipótesis central presentada al inicio de este documento fue que el carácter limitado de las reformas del gobierno de Evo Morales deviene de la contradicción fundamental entre la hegemonía del capital monopolista, que determina la consolidación del patrón de acumulación primario-exportador y la pretensión de un desarrollo independiente timoneado por las clases medias, una fracción de la pequeña burguesía comercial y pequeños productores urbanos y rurales.

El resultado hasta ahora es que no se ha superado esta contradicción y persiste la crisis estatal, en un contexto de conflicto entre fracciones de clase –las ya mencionadas– por la administración del Estado y por el control del excedente generado por la economía boliviana, altamente dependiente de la exportación de materias primas y que en todo el periodo de gobierno de Evo Morales ha

producido ingresos extraordinarios al Estado por los altos precios internacionales de estas materias primas.

## Bibliografía

Aguirre, Álvaro, *et al.*

1992 *La intencionalidad del ajuste en Bolivia*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), La Paz, Bolivia.

Arze Vargas, Carlos

2004 “Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia?”, en *Cuadernos del Cendes*, vol. 21, núm. 56, tercera época, mayo-agosto, Caracas, pp. 83-103 <<http://www.cendes-ucv.edu.ve/pdfs/56Cuadernos%2083-104.pdf>>.

CEDLA

2006 *Legitimando el orden neoliberal: 100 días de gobierno de Evo Morales*, CEDLA (Documento de Coyuntura, 12), La Paz, Bolivia, 2ª ed. <<http://www.cedla.org/system/files/coyuntura12.pdf>>.

2008 *Análisis de contexto*, CEDLA, POA, mimeo.

García Linera, Álvaro

2006 “Álvaro García cree que el evismo marcará una línea continental”, en *La Prensa*, 3 de enero <<http://www.bolivia.com/noticias/AutoNoticias/DetalleNoticia30660.asp>>.

*La Razón*

2008 *La Razón*, 22 de octubre.

2009 *La Razón*, 12 de enero.

OBIE

2006 “El patrón primario-exportador: contratos que consolidan la vieja política neoliberal”, en *El Observador*, año I, núm. 3, diciembre, Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas, pp. 1-8 <<http://plataformaenergetica.org/obie/content/2009>>.

Orellana, Lorgio

2006 *Nacionalismo, populismo y régimen de acumulación en Bolivia. Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales*, CEDLA (Documento de Coyuntura, 11), La Paz, Bolivia <[http://www.cedla.org/system/files/coyuntura11\\_1.pdf](http://www.cedla.org/system/files/coyuntura11_1.pdf)>.

Ormachea, Enrique

2008 *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno del MAS y las políticas de tierras*, CEDLA, La Paz, Bolivia, 2ª ed. <[http://www.cedla.org/system/files/libro\\_agrario\\_0.pdf](http://www.cedla.org/system/files/libro_agrario_0.pdf)>.

